



# Municipalidad de Dr. Moisés Santiago Bertoni

INTENDENCIA MUNICIPAL

R. U. C: 80024568-7

Tel: 021 3282907/0984615937

e- mail:munibertoni@hotmail.com



## RESOLUCION I. M. N° 98/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA EDGAR LUIS AYALA VILLALBA CON C. I. N° 5.369.701, COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N° 21/2024 MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) 02/2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO CEMENTADO- ROYALTIES - ID 448278, REALIZADA BAJO LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS. -----

Moisés Bertoni, 14 de octubre de 2024.

**VISTO:** La necesidad del cumplimiento de la ley 7021/22, a lo que respecta para el seguimiento de contrato, de los diferentes llamados realizados bajo el Suministro y Contrataciones Públicas, gestionados por la Institución Municipal;-----

**CONSIDERANDO:** Que, el art. 51 inc. K) de la Ley 3.966/2010 Orgánica Municipal atribuye a la Intendencia Municipal en materia de administración general inc, d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo inc a) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto inc. g) Ejecutar el presupuesto general de gasto inc. q) otorgar poderes para representar a la Municipalidad en juicios o fuera de ellos.-----

Que, en concordancia con la Resolución DNCP N° 440/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO REGLAMETARIO N°9823/23.--

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales y administrativas

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MOISES BERTONI

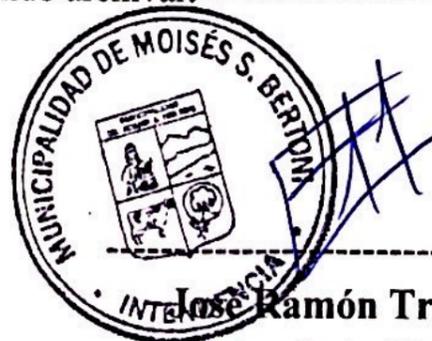
## RESUELVE

**Art. 1°.** AUTORIZAR A EDGAR LUIS AYALA VILLALBA CON C. I. N° 5.369.701, COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N° 21/2024 MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) 02/2024 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO CEMENTADO- ROYALTIES - ID 448278.---

**Art. 2°.** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Richard Ariel Benítez  
Secretario General



Jose Ramón Troche Rojas  
Intendente Municipal